



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 414 769
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE PRODUCTOS LÁCTEOS AMPARADOS BAJO LA MARCA DE GARANTÍA TIERRA DE SABOR, EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN O INSERCIÓN DE DETERMINADOS FORMATOS PUBLICITARIOS EN CyLTV. EXPEDIENTE 41/15/ITACYL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico (en adelante Instituto) de fecha 20 de noviembre de 2015 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la realización de una campaña de promoción y publicidad de productos lácteos amparados bajo la marca de Garantía Tierra de Sabor, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de la emisión o inserción de determinados formatos publicitarios en CyLTV.

SEGUNDO.- Que en esa misma Resolución de la Directora General del Itacyl se aprobó el gasto y el documento de formalización del contrato de conformidad con lo establecido en el apartado 73 del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto.

TERCERO.- Que obra en el expediente la documentación exigida, con carácter previo a la adjudicación, en el apartado 74 del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto, según consta en el informe emitido por la Unidad de Contratación del Instituto de fecha 23 de noviembre de 2015.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que tiene la consideración de poder adjudicador pero no de Administración Pública a los efectos del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.



SEGUNDO.- Que el Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. Nº 217, de 8 de noviembre).

TERCERO.- Que la adjudicación del presente contrato se llevará a cabo por procedimiento negociado por exclusividad iniciado previa oferta del empresario de conformidad con lo establecido en el apartado 71 y siguientes del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa RADIO TELEVISIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. el contrato que tiene por objeto la realización de una campaña de promoción y publicidad de productos lácteos amparados bajo la Marca de Garantía Tierra de Sabor, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de la emisión o inserción de determinados formatos publicitarios en CyLTV, por importe de cuarenta y un mil trescientos veintidós euros con treinta y un céntimo (41.322,31€), más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido al 21% por importe de ocho mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos (8.677,69€), lo que supone un precio total de cincuenta mil euros (50.000,00€).

SEGUNDO.- Disponer un gasto de cincuenta mil euros (50.000,00€), con cargo a la aplicación 0321G/413A01/64100/0 (C.P.I. 2015/1078) de los presupuestos del Instituto conforme a la siguiente distribución de anualidades.

EJERCICIO	IMPORTE
2015	35.088,72€
2016	14.911,28€
TOTAL	50.000,00 €



TERCERO.- Disponer que la presente resolución sea notificada al adjudicatario y publicada en el perfil del contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página web del Itacyl: www.itacyl.es.

Valladolid, 23 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO AGRARIO



Fdo.: Ana M^a Asenjo García